

La violencia en el espacio urbano y el derecho a un mejor vivir

Violence in Urban Space and the Right to a Better Living

Liliana Aguirre *

Fecha recepción: 25/11/06

Fecha aceptación: 20/12/06

Intentamos expresar un problema de emergencia en el ámbito de la sociedad urbana latinoamericana y por tanto dentro de las ciencias sociales en la región. La ubicación espacio-temporal es el contexto de la crisis socioeconómica de fines de los años 90 en Argentina, donde el espacio construido, área o sector de una ciudad, ha sido intervenido por el hombre a través de la construcción de viviendas, edificios, trazados de calles, plazas y otros. En este espacio urbano es donde hoy se manifiestan situaciones de violencia urbana en tanto comportamiento relacional entre individuos, grupos, etc., de la ciudad con características marginales, generalmente al margen del sistema normativo, cuyos efectos son negativos para la constitución física y psicológica de las personas de diferentes edades. Nos preguntamos si el derecho a una vivienda digna está vinculado también a la seguridad ciudadana. En el caso de estudio, un conjunto habitacional, señalamos como estrategia de investigación, la implementación de una metodología cualitativa pues se asocia al estudio de la vida social, constituyendo el modo de investigación que permite la producción de datos descriptivos, revalorizando ideas como la articulación comunitaria, el capital social y cultural como herramientas para el tratamiento del problema de la violencia urbana.

Palabras clave: Inseguridad, vivienda adecuada, derecho social, seguridad ciudadana, espacio público.

We are trying to present an emerging problem in urban societies in Latin America which is part of the social sciences in the region. The time-space context is the economic crisis at the end of the 90's in Argentina where the built space (the area or sector in a city) has been intervened by men through the construction of houses, buildings, streets, squares, etc. This is the space where we may find urban violence, a way by which individuals or groups of people interact. This is the marginal city, usually at the edge of the norms which effects are usually negative for the people's physical and psychological well being. We ask ourselves whether the right to dignifying housing is linked to safety as well. In this case we are dealing with a housing group and we have used a qualitative methodology as a research strategy since it relates to the study of social life and it allows for the production of descriptive data. It places a high value on ideas such as the communitarian articulation, the social and cultural assets in the treatment of urban violence as a problem.

Key Words: Insecurity, adequate housing, social right, citizens security, public space.

* Arquitecta Mg. en Ciencias Sociales. Cátedra de Sociología y Cátedra "La vivienda social su tecnología y su diseño". Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Mar del Plata. República Argentina. Liliana Aguirre. laguirr@mdp.edu.ar

INTRODUCCIÓN

En la Argentina 2006 se sigue reclamando porque sistemáticamente, desde hace muchos años, los derechos económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos son ignorados. El desafío entendemos, se hace necesario para transformar una realidad, lograr la implementación de una nueva orientación en proyectos o programas, su masificación, permanencia y sostenibilidad a pesar de los cambios de administraciones; es necesaria la existencia de una política pública y su financiamiento específico y para que esta orientación pueda concretarse se requiere la conjunción de tres factibilidades que conforman el triángulo: propuesta técnica, voluntad social organizada y decisión política de los involucrados. Por todo lo expuesto, observamos que aunque siempre es necesario realizar ajustes y actualizaciones a lo que se va produciendo, ya existe un marco ético y legal nacional e internacional suscripto por la nación, que así lo declara una vasta producción y desarrollo de ideas y prácticas-acciones piloto (para lo que significa el universo de la problemática), desde lo técnico (no gubernamental y gubernamental), una movilización de recursos, organización y voluntad desde lo social. Desde hace décadas, los documentos formulados por organismos internacionales incorporan la **vivienda como un derecho de toda persona** y amplían el concepto al más abarcativo de hábitat.

La República Argentina está incluida entre las naciones que convalidan estas declaraciones y documentos y en su constitución incorpora los

conceptos de **vivienda digna y ambiente sano** como componentes necesarios para el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Los documentos marcan pautas y definen compromisos de los Estados en relación a la formulación de políticas de apoyo al mejoramiento de la situación de millones de personas en todo el mundo y determinan derechos de las personas y obligaciones de los Estados. Desde los derechos sociales, las declaraciones y la legislación vigente ▶ 1.

1948- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Colombia) bc. 1948- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU) dic. 1966- Pacto Internacional de derechos DESC.

1969- Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica Convención sobre los Derechos del Niño).

1994- Nueva Constitución Nacional- art. 14bis y 41. /art. 75 inc22 (enumera los tratados anteriores con jerarquía constitucional)

1994- Modificación a la ley Fonavi, esta enunciación es parte del marco nacional e internacional que nos contiene y permite producir transformaciones para mejorar la calidad de vida en nuestro medio.

A fines del 2001 en un Encuentro por los derechos organizado por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, manifestamos lo que se expresa a continuación.

- adoptar medidas por todos los medios necesarios, elaborando políticas, adoptando medidas efectivas y sustentables,
- hasta el máximo de los recursos que disponga, distribuyendo equitativamente los recursos, priorizando necesidades y optimizando su utilización,
- para lograr resultados progresivamente, mejorando en forma progresiva y constante las condiciones de existencia de la población.

Sin embargo, la realidad muestra situaciones de carencias muy graves en ese aspecto, sostenidas desde hace mucho tiempo:

- no disponer de su propiedad, de un ambiente sano, de servicios sanitarios, apto para el desarrollo humano, sin comprometer a las generaciones futuras, no disponer de un nivel adecuado para sí y su familia.
- por lo tanto aún falta aceptación concreta del derecho al Hábitat adecuado a nivel Estado y Sociedad, Redefinición de políticas sociales en hábitat y en general Generación de políticas sociales autosustentables independientes de los cambios de Gobierno, y Políticas y Presupuestos coherentes con las necesidades reales de los sectores de población afectados.
- Participación activa de todos los sectores involucrados.
- Redistribución y utilización racional de los recursos existentes con criterios de equidad social.
- Aplicación social de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda FONAVI.

Esta es la era de la ciudad global donde se privilegia el auge de las telecomunicaciones; la caída de Estado nación versus la primacía de la aldea global y la generación de ciudades de intereses económicos y cambios sociodemográficos.

Entre ellos la migración internacional supera ampliamente en valores relativos la migración campo ciudad, del siglo pasado. El actor principal es el que representa a la productividad antes con un desarrollo exógeno y ahora, fuertemente exógeno hacia las centralidades, de características endógenas, y con el regreso a la ciudad construida. En tal contexto internacional nos preguntamos cómo es posible compatibilizar la construcción de la ciudad privilegiando el respeto de todos los derechos humanos.

En una ciudad donde la complejidad es la característica fundamental dada su heterogeneidad sociodemográfica, la diversidad de sus actores y la multiplicidad de sus problemas, la pobreza, los servicios, la renta del suelo, la violencia y otros.

Algunas vertientes de la planificación urbana y las necesidades del mercado que brinda construir la ciudad según sus propias lógicas, por ende el municipio se convierte en un promotor inmobiliario. Las críticas en los años 70 apuntan a un rol ordenador de las **lógicas naturales** del capital. Los distritos de bonificación se definieron por actividades de uso predominante: habitar, producir bienes, brindar servicios, y por otros aspectos como densidad intensidad de edificación y particularidades volumétricas y formales. Así tenemos distritos residenciales con diferentes densidades, distritos comerciales, industriales, y de equipamiento, según

características funcionales y localización, subestimando aspectos higiénicos, ambientales y funcionales.

El Estado actúa según diferenciales conceptos del espacio urbano y objetivos políticos. La planificación urbana tradicional u ortodoxa, bajo planes maestros que se condicen con rígidos códigos, con escasa flexibilidad y muy criticados a nivel internacional dados los escasos efectos sobre las mejoras de las condiciones de vida.

El derecho a la vivienda no debe estar solamente relacionado al objeto vivienda. Al espacio habitacional de descanso, protección, reproducción, le restamos peso, fragmentando los valores y funciones de las condiciones para que una vivienda se considere adecuada. Los senderos, las conexiones, el agua potable, y la recreación, las escuelas, los centros de salud, los comercios, entre otras, hacen parte del concepto derecho a la vivienda. Por otra parte los jóvenes tienen mayor necesidad de un espacio de socialización. La exclusión, la pobreza y la marginalidad que caracteriza sus vidas convierte a esta problemática en algo más urgente para la investigación, ya que ellos representan el futuro de la sociedad. A esto agregar la proliferación constante del crimen, la venta y consumo de drogas, prostitución, violencia. La familia fuente activa de capital social, generadora de relaciones sociales, crea formas de identificación, reproducción y de pseudo integración por propios medios, pero ha perdido su rol de contenedor así como la escuela o la religión. Se ha observado la trayectoria de los jóvenes. Finalmente la casa como refugio versus el vagabundeo y

desarraigo social.

La dinámica urbana requiere que el sistema legal se actualice según sus transformaciones, si bien debe mantener coherencia con el modelo de ciudad que satisfaga las demandas de la comunidad; ergo, es necesario evaluar todo proyecto de modificación de la normativa en función de los lineamientos, que se ajuste un plan director, y no debemos olvidar el COT: un instrumento preceptivo que encuadra el accionar de terceros públicos y privados. Sin embargo las normas deben remitirse a la dinámica de la ciudad de intereses y conflicto de modificación al código.

Las áreas menos consolidadas permanecerían sin ver crecer adecuadamente la disponibilidad de equipamiento por su incapacidad de ejercer atractivo y su deterioro prematuro restringe la idea inicial de políticas públicas de legitimar el derecho a la vivienda digna.

Intereses y conflictos de la modificación del código. Surgen una serie de cuestiones acerca de esto:

- a) la forma que han sido realizadas.
- b) y la difusión para los usuarios o los actores sociales que desean construir la ciudad: individuos, empresas, inmobiliarias, constructoras.

A su vez existen problemas más importantes: como la elaboración de modificaciones sin participación de la población usuaria actual o potencial, sin participación de los Consejos,

asociaciones vecinales u otras formas de representación. Las modificaciones se elaboraron sin previa realización de estudios de base, diagnósticos de la situación ociosa de infraestructura, obsolescencia de la misma e impacto de los nuevos usos... parece que provienen de intereses de determinados grupos económicos para impulsar la construcción privada en la ciudad propia de ingresos altos y medios altos. En tanto no se ha analizado las consecuencias sobre los precios de la tierra y su impacto en el costo de la construcción, residencial y otros usos como el comercial, industrial y de servicios.

Todo este abordaje conceptual sobre planificación urbana que poseen las autoridades municipales sobre la idea de fragmento en los distritos vs. la idea de totalidad: los técnicos elaboran los planes, los políticos deciden sobre ellos y los habitantes acatan las normas.

Así estos planes operan como referencias acatadas más o menos para restablecer el orden social y la gobernabilidad, pero la escasa flexibilidad de la normativa, propicia construcciones al margen de los controles en condiciones urbano-ambientales inadecuadas.

EL ESPACIO HABITADO Y LA VIOLENCIA URBANA; CRISIS URBANA

En este artículo intentamos expresar el planteamiento de un problema de emergencia reciente en el ámbito de la sociedad urbana

latinoamericana y por tanto dentro de ciencias sociales en la región. La ubicación espacio temporal es el contexto de la crisis socioeconómica de fines de los años 90 en Argentina, cuyas expresiones emergentes observadas son desocupación, cambio de rol de las instituciones gobernantes, movilidad social descendente, fragmentación social, segregación espacial y ruptura del tejido social y redes de solidaridad. En esta crisis se reflejan nuevos actores pero todavía a nuestro entender está la ausencia de un paradigma nuevo para analizar, estudiar y observar el fenómeno como para establecer críticas y recomendaciones a las políticas sociales a esta problemática.

De tal forma expresamos que en nuestras ciudades existe la tendencia a reconocer problemas, y culpables colectivos, corporativos, pero no individuales, a negar la responsabilidad de la gente y atribuir las culpas a sus diferentes tipos de comunidades. Las ideas tradicionales respecto de la responsabilidad personal, en contra de las presiones de la vida organizada, han desaparecido, tanto como la idea de control social. De tal manera que nadie se siente llamado a respetar normas de convivencia social. Los mecanismos de justificación a conductas personales irrespetuosas de los "otros" se multiplican, existiendo una salida alternativa que deja el valor sin su correlato en las normas, actitudes y conductas. Esto implica la obtención de una mejor calidad de vida. La ciudad sólo puede ser vista como una idea romántica sin bases reales (Oviedo, 1998).

La violencia urbana crece a un ritmo mayor que la urbanización ▶ 2. Esto se expresa en la

magnitud y características del fenómeno que lo han convertido en una de las preocupaciones ciudadanas prioritarias, en un factor de la calidad de vida de la población urbana y en una de las expresiones más claras del nivel de la crisis urbana, tanto como para formar parte de la agenda urbana del siglo XXI.

En tanto es preciso tener presente que la personalidad de un individuo se conforma a través de la socialización, la definición de la identidad propia, de sí mismo, se construye paulatina y constantemente en el actuar junto con otros, y asimismo se establecen, fortalecen y cristalizan expectativas normativas de conducta que se manifiestan en lo comunitario en forma de usos sociales y costumbres, en la definición colectiva de lo correcto y lo incorrecto. Muchas veces cada grupo social, por ejemplo el de los jóvenes, busca una forma de identificarse como tantas de las tribus urbanas que hoy habitan la ciudad, con su propio lenguaje, el estigma del barrio o el sector, que es dado por las redes o grupos, institucionalizados o no. Las bandas, pandillas o también llamadas en la jerga local "juntas", en muchos casos son, en origen, grupos de niños que se conocían en edad escolar, quienes frente a la falta de un hogar bien constituido (como espacio físico pero como centro de relaciones afectivas), buscan un territorio que actuará como ámbito estable de encuentro de vínculos. (Rodríguez Vignoli, 2001, 21-22). El territorio ocupa una frontera moral y cultural, un lugar donde construir un modo particular de identidad juvenil urbana. La ausencia de un equipamiento urbano colectivo o la ausencia de espacios de socialización, o donde vivir la vida privada de los hogares de sectores medios y con

bajos ingresos. Esto promueve la búsqueda de la apropiación de espacios en desuso, residuales; donde el control social es inexistente o está debilitado. Retomando el problema en cuestión es necesario aclarar que conflicto y violencia no son sinónimos, como tampoco se expresan a través de una determinación lineal. Las ciudades no solamente son el lugar fundamental de concentración de la población, sino que también lo son de la diversidad y de la heterogeneidad. Por ello es el ámbito privilegiado donde se potencian los conflictos, lo cual no significa, bajo ningún punto de vista, que sea la causa central de la violencia. La conflictividad urbana es una síntesis multicausal que provoca varios efectos, algunos de los cuales pueden asumir formas violentas.

Por lo expuesto, el problema no radica en la conflictividad y sí en la ausencia de canales institucionales para procesarlos por vías pacíficas. La violencia es producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no encuentran soluciones distintas a la fuerza. Es un nivel de conflicto que no es procesado dentro de la institucionalidad vigente porque, por ejemplo, el sistema político está construido sobre una representación social que tiene muchos vicios: la legitimidad de los gobernantes se erosiona rápidamente, el clientelismo -como expresión de la privatización de la política- tiene sus límites y las relaciones de poder se fundan en la exclusión del oponente antes que en la inclusión, el consenso o la concertación. Dichos procesos generan formaciones de violencia urbana que se están produciendo en el marco de la exclusión, la pérdida

24 Por ejemplo, conocemos que en Colombia las tasas de homicidio se triplicaron en el período 1983-92, que en el Perú se quintuplicaron entre 1986-91 y que en Panamá se duplicaron entre 1988-90. De igual manera, en 1982 en México los años de vida potencialmente perdidos representaron el 8 % y en El Salvador en 1984 el 21 % (OPS, 1993). Si bien el crecimiento de la violencia en América Latina es dramático, no deja de llamar la atención que comparativamente con otras regiones del Mundo, sea el continente más peligroso para vivir. Según la tasa de homicidios, Colombia tiene el primer lugar por países del mundo, siguiéndole Brasil, Panamá y México. Estos datos surgen del (ALAS 2003) Congreso Latinoamericano de Sociología en Arequipa, Perú (Comisión sobre violencia crimen y delito).

de legitimidad y el retiro del rol del Estado. Estas expresiones se manifiestan en el seno de las relaciones sociales y la cultura política, en el espacio público como doméstico. Dentro de este marco general debe tenerse en cuenta el impacto de las organizaciones de base y religiosas sobre la creación de alternativas y disuasión de la violencia local en todas sus expresiones, así como el modo en que el Estado llega a lo local: el barrio, la villa, mediante las políticas sociales, la policía, la escuela y de igual modo considerar la observación y el análisis de valores, nociones y representaciones simbólicas sobre "la violencia", "la democracia", "la autoridad" y "la justicia"; contrastando con las prácticas en las que actores y sus relaciones desarrollan violencia frente a los modos de construcción de autoridad local (Rodríguez Vignoli, 2001). Si bien no es fácil encontrar causalidades o determinaciones de la ciudad a la violencia, sí se puede afirmar que la violencia no es exclusiva de **la ciudad y que ésta se comporta más bien como un escenario social más de aquella**. Esto significa que la ciudad y su magnitud no son determinantes de la violencia.

Por ello debemos plantear una entrada metodológica diferente -más útil y real- que parta de la percepción de los efectos de las violencias sobre la ciudad. Y ello, por una doble consideración: por un lado, no se puede desconocer que el incremento de la inseguridad, de pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales conducen a que la violencia está siendo "uno de los problemas que más deteriora la calidad de vida de una nación" y, por otro, porque tiende a erosionar la instancia de lo público y la condición de ciudadanía. (Isla, 2003, 25-26).

En tal sentido pensamos que los efectos indirectos de la violencia y su combate generan en la población una erosión de la ciudadanía, por cuanto los habitantes, primeras víctimas del fenómeno, empiezan a asumir mecanismos de defensa que llevan a modificar su conducta. En su vida cotidiana se producen cambios en los horarios habituales, transformación de los senderos y espacios transitados y restricción de las relaciones sociales, porque todo lo desconocido es sospechoso y la vulnerabilidad personal es reducida adquiriendo armas, perros, alarmas -que ya son parte del paisaje urbano- o aprendiendo defensa personal.

Cada una de estas acciones de defensa de la población, son causa y efecto de un nuevo comportamiento social: individualismo, angustia, inseguridad, marginación, desamparo, aislamiento, desconfianza, agresividad. La ciudad en construcción va perdiendo espacios públicos y cívicos, y generalizando la urbanización privada-amurallada que segrega aún más lo social, espacial y temporal; con lo cual, a la par que la población pierde la condición de ciudadanía, la ciudad relega sus características socializadoras y su posibilidad de civitas, polis, foro. Las violencias que se desarrollan en las ciudades tienen actores y móviles, variados y multicausales, que se construyen en escenarios sociales particulares (escuela, familia, barrio, etc.). De la combinación de estos elementos es factible encontrar violencias de distinto orden y modos de relación y acción (Carrión 2001). Por detrás de la violencia común podemos encontrar actores y además de múltiples causas, algunos factores desencadenantes que merecen analizarse. Ellos

tienen que ver con los niveles de exclusión de grupos de población, la polarización social, la cultura lúdica ligada a la jerarquía de género, etc., si bien a nuestro entender el énfasis en tres factores detonantes: los medios de comunicación, la impunidad y el consumo de drogas.

Así mismo, adherimos a tres inferencias relacionadas con los tipos de violencia y el fenómeno de segregación residencial. Una de las hipótesis plantea que la heterogeneidad de la pobreza se proyecta en el espacio urbano, lo cual supondría una tendencia entre los hogares pobres a agruparse según calidades similares. La segunda afirma que el nuevo escenario económico y social crea condiciones que favorecen el crecimiento de vecindarios que se acercan al tipo "guetos urbanos", donde permanecen los que no tienen recursos para instalarse en otra parte, se van los que pueden y se suman los que son expulsados de otras áreas de la ciudad. La tercera sostiene que los hogares de este último tipo de vecindario muestran los niveles de aislamiento social más alto, esto es, los vínculos más débiles con el mercado, con los distintos servicios del Estado y con los segmentos de población urbana que orientan su comportamiento por los patrones normativos y valorativos dominantes. De tal forma la segregación social es tan dominante que estos grupos cada vez se van aislando hasta incluso perder la posibilidad de construir o reconstruir su capital social comunitario que en anteriores procesos de ocupación y apropiación de su hábitat se componía de un tejido social consolidado y de fuertes lazos sociales. Apareciendo conflictos diferenciados, debido a las condiciones económicas, lo dominial-

legal del hábitat y la organización social de cada comunidad barrial en particular.

Sin embargo el problema de la violencia delictual, como fenómeno social que tiene expresión urbana, existe desde tiempos antiguos. Tal afirmación debe llevar a replantear la tradicional aproximación que se ha hecho al tema de la violencia -pero también a lo urbano- desde aquellas metodologías que lo interpretan como una patología (**teoría de la desviación**), a las que reconocen a la ciudad como un escenario de relaciones sociales y a la violencia urbana menos como un problema y más como un producto de una relación social particular de conflicto, que involucra, por lo menos, a dos polos con intereses contrarios, actores individuales o colectivos, pasivos o activos en la relación. Si bien la violencia urbana existe desde el nacimiento de la ciudad, en el presente ha cambiado su nivel de prioridad de intervención debido a las nuevas formas que asume y a su alarmante incremento. Las violencias se han extendido en todos los países y ciudades de la región, pero con peculiaridades y ritmos de intensidad propios a cada ciudad y su cultura.

Espacio habitado, capital social y violencia

Las concepciones de espacio público, una visión jurídica y más difundida, disponibilidad y apropiación. Lo que nos es privado y es asumido por el Estado. El último conjunto de nodos, hitos donde se desvanece la individualidad, la fachada como límite. Las entrevistas del barrio revelan estas tres concepciones tanto desde el Estado como desde la población estigmatizada, por ser un barrio

peligroso, aunque sus habitantes no lo perciben totalmente de este modo.

Observamos que su construcción fue diseñada sobre una ciudad abstracta, y no actuando sobre el crecimiento de la ciudad real, así se privilegió la idea de fragmento versus totalidad, no fue prevista su área de crecimiento, y las normas urbanas donde se inscribieron presentan conflictos de intereses entre diferentes grupos de un mismo sector social, individualismo versus la solidaridad y en la población, desconocimiento de las normas particulares solo para los que pueden solicitarlas. En tanto se intenta que exista un corpus normativo e introducir la participación de la población en la administración y gestión del hábitat. La tendencia del nuevo urbanismo que surge frente a la pobreza brinda una visión donde privilegie en el espacio público, difusión, el civismo, lo simbiótico y lo simbólico. Las formaciones de violencia se dan en el contenido y significado público y colectivo del hábitat anómico, donde el control social está ausente como el caso del conjunto, Centenario su contexto y su etnografía expresada.

La escuela geográfica de *criminalidad (delito)* está conciente de que los procesos espaciales no se explican por sí mismos, con la identificación de la residencia de quienes cometen delitos. Una de las deficiencias está centrada en considerar la cuestión espacial **apenas como "ordenamiento", sin tener en cuenta las transformaciones y las fragmentaciones urbanas, consecuentes del crecimiento acelerado de las ciudades observadas (en sus dimensiones negativas)** pobreza, desempleo, circulación de

drogas, desintegración familiar, falencia de las instituciones de la comunidad, las cuales representan valores numéricos crecientes que indican problemas urbanos, y procesos de distribución espaciales irregulares. Los niveles de concentración y sobre todo, las grandes velocidades de sus transformaciones así como la movilidad espacial de la población, es un proceso que atomiza las estructuras y enrarecen la cohesión social, confrontando valores de culturas diferentes, especialmente para el migrante de segunda generación. El saldo migratorio está positivamente relacionado al delito contra la propiedad, en cuanto al producto de expectativas frustradas y de privaciones socio-económicas. Las pesquisas sociológicas constatan que la mayoría de los migrantes de bajo poder adquisitivo y de nivel de instrucción precario, dado el alto nivel de desempleo, de condiciones habitacionales como favelas, presentan niveles de violencia. (Castells, 1986) (Andrecioli, 2003).

En tanto esta categoría adquiere otra significación cuando se la considera desde una perspectiva de análisis que abarque la lógica de la producción y la lógica de la apropiación espacial. En un bien material como la vivienda no es lo mismo que se obtenga en forma individual, en las condiciones del mercado, o se trate de un bien de consumo colectivo obtenido a través de las políticas sociales estatales.

Un territorio es casi siempre necesario para la identidad de un grupo, pero es también signo de identidad; **el barrio o la vivienda configura un espacio físico que se transforma en lugar a partir del sentido**

que le confieren las interacciones físicas, afectivas y simbólicas, si bien quienes lo frecuentan le brindan pleno sentido de situaciones y de su particular lenguaje y códigos. En tanto (Bourdieu, 1996, 36-37) acerca de la casa y sus representaciones; la vivienda propia tiene un significado de estabilidad y de lugar fijo, no errante, o en desarraigo, contrario a una línea de origen conservador de carácter estático y permanente de los habitantes urbanos, aún más particularmente en los grupos de jóvenes, donde una de las características relativas a este ciclo vital es de ser mutante y en transformación constante. Cuando las bandas o pandillas se "organizan" es el territorio el que marca su identidad.

Así, observamos la situación de los guetos urbanos, donde muchos hogares deben soportar, involuntariamente, una cotidianidad marcada por la ineficiencia normativa, el desorden social y las amenazas a la seguridad física de los miembros de las familias. La idea de salud de vida cívica (Murmis, 2001), resulta de mayor riqueza cuando hay mucha heterogeneidad. En la historia, la vida cívica de un barrio obrero era muy rica por tal cuestión. Y a veces en caso de tal heterogeneidad puede haber mayor vida cívica, mayor porcentaje de asociaciones, etc. Respecto de estas políticas de heterogeneidad, existe una experiencia en Toronto, Canadá, en la cual durante una gran cantidad de años se intentó edificar la vivienda social en barrios de distintos niveles socioeconómicos. Dentro de los hogares, los que querían tener acceso a esta vivienda social -que le interesa prácticamente a casi todos los grupos de clase social media-alta para abajo, es porque este sistema cooperativo de vivienda es

muy beneficioso (aunque trataban de que no fuera un monoblock), tenía que haber diversidad. Si alguien de clase media quiere conseguir una casa tiene que aceptar que en la misma casa exista gente de niveles más bajos. Los efectos de esto fue una política muy consecuente durante muchos años.

Podemos responder modestamente que dentro de las estrategias de reproducción social, está involucrado tanto el capital cultural, económico como el simbólico del hogar, para reestablecer redes, mantener costumbres, normas, valores e identidades culturales comunes. Existen barrios con alta heterogeneidad social donde el capital social es de alto nivel. La dinámica barrial en muchos barrios de la ciudad latinoamericana va transformándose para defenderse de ataques de otros grupos sociales violentos, para lo cual el capital social comunitario es un recurso valioso; para mejorar las condiciones de acciones y movilidad colectiva con el fin de conservación de la infraestructura común o aun con objetivos políticos de más largo plazo. La distancia física entre las clases sociales incide en la frecuencia de la interacción, la distancia social afecta y refleja el contenido de aquella, lo que se traduce esencialmente en la asimetría que resulta visible en el trato cotidiano. Si los ordenamientos jerárquicos sobre los que descansan las distancias sociales más importantes varían de una sociedad a otra, las posiciones relativas en esos ordenamientos o dimensiones de status -sean éstos étnicos, religiosos, políticos o culturales- suelen estar vinculadas a la condición socioeconómica de los hogares. Los que ocupan

las posiciones altas tienden a demandar de los otros estratos un nivel de consideración y respeto consonante con sus pretensiones de superioridad social. Cuando la distancia social está sólidamente cimentada en las normas y valores que regulan el comportamiento cotidiano de las personas, su mantenimiento no suele requerir de barreras físicas o de lejanías sustentadas en el aislamiento espacial, las clases más desfavorecidas o con ingresos bajos en muchos casos difícilmente puedan elegir el lugar donde vivir, sus limitaciones para el acceso al mercado de la vivienda (Katzman,2001, 7-8).

EL CASO DE ESTUDIO

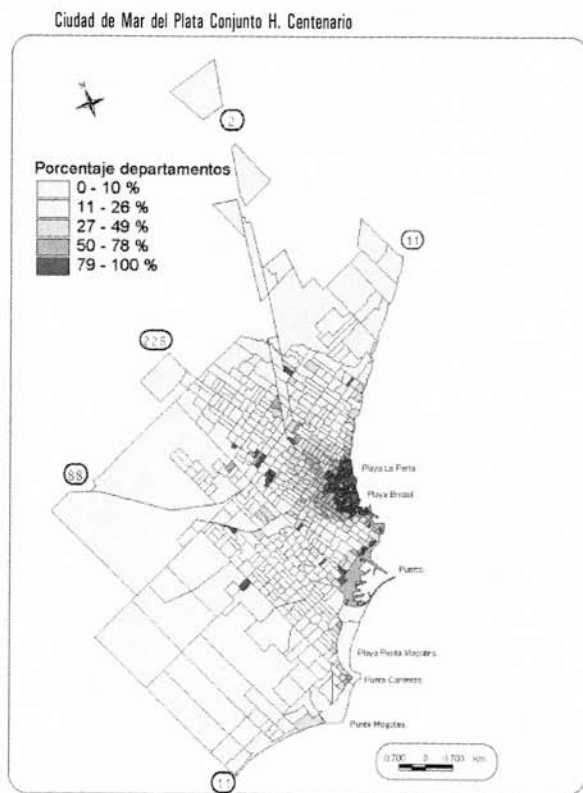
La dinámica marplatense cuenta que entre los años 50 y los 70 las incipientes instalaciones industriales sobre avenida JB JUSTO hacia el oeste y Champagnat e instalaciones de talleres entre el triángulo conformado por calle San Juan, conformaron áreas que quedaron restringidas a hábitat de interés social desde los 60 hasta los años de la década del 80, quedando reducidas a terrenos pequeños con niveles de infraestructura mínima pero debido al bajo costo del suelo se desarrollaron asentamientos a través de la autoconstrucción con una fuerte identidad barrial conectada por asociaciones vecinales a la manera de un amosaicado. Mediante ocupación invasiva de tierra privada y pública, durante los últimos 15 años se caracterizó por un crecimiento poblacional significativo hacia el norte y oeste de la ciudad. La primera característica está ligada a la densidad e

incluso mezquindad urbanística con que se ha resuelto el espacio central de la ciudad, fuertemente ligado al apogeo especulativo inmediatamente posterior a la sanción de la Ley de Propiedad Horizontal, y a la vez, ligando esa especulación de altas densidades y bajas cualidades habitativas con las demandas de segunda residencia que configuró el llamado "turismo de clases medias", que lentamente se estructuró, mediante el acceso a la propiedad, durante las décadas del 50 y 60. La imagen característica de la avenida Colón, y alrededores, casi todo el triángulo encerrado por las avenidas Independencia y Colón, y el mar, se ha resuelto mediante estas áreas de baja calidad constructiva. La importancia del factor situación en el mercado urbano hace que la renta sea mayor en los lugares centrales, de alta accesibilidad, y que descienda, en general, hacia la periferia hasta llegar a los niveles de renta del suelo propios de la actividad agropecuaria. Los grupos de bajos ingresos pueden residir en áreas centrales aumentando la intensidad de ocupación de las viviendas para pagar entre muchos la elevada renta del suelo. Otra es la residencia en la periferia donde la baja calidad coloca su precio al alcance de su poder adquisitivo.

Los agentes comerciales y financieros: sus ganancias se obtienen deduciendo los intereses del capital invertido en la tierra, los costos de depreciación, de mantenimiento y reparación y gastos generales / operativos. Por ej.: cualquier intervención urbana de magnitud, proporciona una ventaja relativa en el aumento de los valores inmobiliarios. Entonces ¿qué significado le daban las autoridades al concepto de desarrollo urbano

así como el desarrollo equilibrado: morfológico y social? (pareciera que se está en presencia de uso de conceptos del urbanismo tradicional). Estudiar o aprender e investigar acerca de la construcción de la ciudad, y su regulación, significa analizar cómo ella funciona en determinado momento histórico, tener en cuenta el desorden urbano posee sus lógicas dados los diferentes actores sociales.

Queremos señalar que como estrategia de investigación en el caso que aquí presentamos, se ha decidido implementar una metodología cualitativa pues se asocia al estudio fenomenológico de la vida social, constituyendo el modo de investigación que permite la producción de datos descriptivos, que constituyen ellos mismos la perspectiva de los actores investigados: sus palabras, sus acciones. De acuerdo a esta idea, se ha implementado una metodología cualitativa como modo de investigar el discurso, y la experiencia asociados al campo de sujetos que habitan en el barrio de Mar del Plata. Respecto a la técnica de recolección de información, la entrevista en profundidad se ha implementado como estrategia metodológica, pues permite acceder a los significados y a los relatos estructurados verbalmente que se asocian a las demandas y las expectativas de la población habitante. La entrevista es un método que se adapta a los propósitos de este estudio, pues permite explorar y registrar lo que es importante para los sujetos; sus perspectivas y definiciones; el modo en que ven, clasifican y experimentan ellos mismos su realidad (Taylor y Bogdan 1990). La muestra está dada por las premisas del estudio propuestas en la tesis de la investigación, considerando desde el principio entrevistar a personas de diferentes estratos sociales que vivan en el barrio, además de tomar en cuenta diferentes aspectos que podían intervenir en la configuración de los significados y vivencias de los sujetos.



Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos del CNP y V 2001

Cartografía del GESP y T, UNMdP.

Este Conjunto de viviendas fue construido en el año 1980, por medio de la operatoria FONAVI, con una idea de proyecto morfológico que apela a lo formal y desdeña lo funcional. Los bloques de departamentos están dispuestos en octógonos, circundados perimetralmente por tiras de dúplex, dispuestos unos junto a otros, lo cual conforma un confuso e intrincado acceso a las unidades habitacionales. Otra cuestión que no ha sido pensada en su función y uso, es el cerramiento del perímetro en relación con la línea municipal, lo cual da una idea confusa, ¿dónde comienza el espacio público y el espacio privado?, lo cual conlleva a que cualquier persona pueda ingresar al conjunto habitacional sin pertenecer o habitar el mismo.



FOTO 1 Espacio Público con buen mantenimiento

La "Encuesta de Hogares" 2001 en Mar del Plata (Partido de Gral. Pueyrredón), expresa que están bajo línea de pobreza más de 18.000 jóvenes quienes no

estudian, ni trabajan ni son amas de casa, observando así su meta, la salida del hogar la independencia económica, o familia/concubinato, lo cual indica la escasa o nula efectividad de las políticas sectoriales de esta franja etaria, y no constituyendo la vivienda y su familia un espacio de refugio estable, por el contrario, sí lo es el vagabundeo o el desarraigo. La incorporación de capital humano es obvia en el caso del rezago y/o abandono escolar, sin embargo no sucede con el capital social adquirido, fundamental para su futura inserción social. En tanto se estudiaron en la población en riesgo la recuperación de identidad en el barrio, niveles de organización, percepción del estado físico y la calidad de su área particular con su espacio físico y del barrio en general. La dimensión individual y colectiva comportamental, la trayectoria habitacional, la promoción de vínculos barriales, entre jóvenes, niños y adultos, salud mental y bienestar social, habitabilidad y durabilidad de las viviendas, la existencia de valores de solidaridad y el significado de la vivienda/ refugio individual o la neolocalidad entregan pistas, identificando los procesos de formación de violencia urbana de conjuntos habitacionales con alto deterioro físico, construidos en el marco de políticas estatales; con el propósito de mejorar la seguridad ciudadana, la integración social, la participación comunitaria en la gestión del hábitat, fortalecer el sentido barrial, y analizar las prácticas sociales de mejoramiento del conjunto, ya que a través de la participación se ha logrado un convenio para el mejoramiento físico del mismo. La metodología se realizó bajo un enfoque cuali-cuantitativo, con fuentes primarias y secundarias. La observación ha permitido

contextualizar entrevistas e identificar aspectos no percibidos por los actores sociales y la descripción de las acciones (delito o violencia) como el significado que adquieren los estudio de casos. Las entrevistas a informantes claves: vecinos, encargados, policía, funcionarios, describen el delito, el desempleo / ingreso en el contexto barrial, en tanto a la población habitante, detectan indicadores socio-demográficos y descripción de aspectos urbano-habitacionales como la precariedad, tenencia, hacinamiento, sanidad básica y provisión de equipamiento e infraestructura.

El barrio en cuestión forma parte de Mar del Plata, que para el Censo de Población y Vivienda INDEC de 2001, presentaba más de 580.000 habitantes (hoy alrededor de 680.000). Ciudad dedicada a servicios turísticos, la industria textil y pesquera, dada su ubicación en el litoral marítimo bonaerense. El área urbana donde se implanta el Conjunto Habitacional Mataderos se denomina Bo. B. Rivadavia, cuyas características pertenecen a un barrio del cordón intermedio, consolidado, con buena accesibilidad y provisto de la infraestructura y el equipamiento necesario, con función residencial y de uso de suelo terciario, siendo la calidad de la construcción buena. Las características del parque habitacional permiten localizar al barrio, un tipo residencial dentro de un espacio geográfico que posee buena accesibilidad y provisto de una serie de servicios básicos, si bien en el área se realizan distintas actividades industriales y de almacenamiento. Existe también un asentamiento precario que ha tomado la dimensión de una villa de emergencia,

haciendo del contexto donde se inserta el Conjunto un espacio con rasgos marginales, que por contraste es diferente al que se ha observado dos décadas atrás, a comienzos de 1980, cuando el conjunto de viviendas fue ocupado por sus habitantes.

De tal forma los hogares que habían sido beneficiados por este Programa de vivienda oficial (FONAVI), gozaban de otra calidad físico-ambiental y de contexto, en comparación de donde provenían. Observamos de este modo, que en 8 de los 16 hogares, su anterior vivienda se ubicaba en barrios donde los servicios eran escasos y la accesibilidad limitada, presentando la situación de tenencia como un condominio no legalizado, que compartía la propiedad con familiares, parientes y/o amistades. Por lo tanto el pasar de corresidir a una vivienda nueva y única para el hogar constituyó una trayectoria habitacional ascendente, donde el futuro vislumbraba mejores servicios y equipamiento urbano, la tenencia de la vivienda y una situación socio-ocupacional estable de sus habitantes.

Al respecto, y particularmente en las relaciones interpersonales de la población perteneciente a barrios de la periferia, adherimos a lo que señala Katzman en varios ejes de análisis. En primer lugar, la interacción con los vecinos está limitada a personas cuyas habilidades, hábitos y estilos de vida no promueven resultados exitosos de acuerdo a los criterios predominantes en la sociedad. Segundo, las redes vecinales son ineficaces para la obtención de empleo o de información sobre empleo y oportunidades de capacitación. Tercero, la misma inestabilidad laboral genera dificultades

para el mantenimiento de instituciones vecinales básicas y de niveles adecuados de organización y control social informal. Cuarto, los niños y jóvenes carecen de oportunidades de contactos y de exposición con modelos de rol exitosos dentro del "mainstream" de la sociedad. Por último, las situaciones de desempleo persistentes aumentan la predisposición a explorar fuentes ilegítimas de ingreso. Aun cuando la comunidad local rechace estos comportamientos, en los hechos, la experiencia compartida de las penurias que impone la sobrevivencia cotidiana en esas condiciones genera -a través de una mayor comprensión de sus causas- una mayor tolerancia a esas desviaciones. La sedimentación progresiva de estas respuestas adaptativas va alejando la normatividad y los códigos del vecindario de aquellos que predominan en el resto de la ciudad, acentuando de ese modo su aislamiento social.

El barrio está formado por un predio de diecisiete manzanas donde el Censo de Población y Vivienda de 2001 constata que el 69% de la población son propietarios de la vivienda, más del 14,5% son inquilinos y un 7,3% ocupante gratuito; para la escolarización el 3% asiste al jardín, el 14% asiste al nivel primario (consideramos este indicador por el funcionamiento de comedores escolares en el nivel primario). Más un 9% que asiste a la escuela secundaria y un 3% aproximadamente al nivel terciario y universitario, considerando que para el total de jóvenes que asiste al nivel de EGB (educación general básica) obligatoria es de 95%, sin embargo en los datos generales de General Pueyrredón, se observa el descenso de la tasa de

escolarización en el nivel de Polimodal a un 56,6% de jóvenes a los cuales se los tiene bajo la lupa por sus comportamientos. La escuela es el lugar por excelencia que pertenece a los jóvenes y, a pesar de ser un ámbito reglamentado, en esa "natural permanencia" se abre un lugar para que se desdibujen algunos requisitos normativos y se enfaticen otros más ligados a sus funciones contenedoras capaces de brindar un marco institucional. Como señalan muchos docentes, se requiere repensar, redefinir y fortalecer los espacios de socialización fundamentales de la sociedad urbana latinoamericana: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la ciudad, etc. La vida urbana requiere de la creación de nuevos "lugares" y mecanismos institucionales para la solución de los conflictos comunitarios de convivencia, de pedagogía para la convivencia, la comunicación y la expresión de sentimientos (Carrión, 1998:3-4). El espacio del barrio, poblado merced a políticas públicas que permitieron el acceso masivo al terreno o la casa propios, era vivido como lugar en el mismo sentido. A las tramas asociativas informales se superponían otras más formales o institucionalizadas, como la Sociedad de Fomento, que ofrecían un marco normativo implícito o cierta forma de control social informal a las nuevas generaciones.

Una investigación concluía que si bien siguen vigentes algunas tramas asociativas, la incidencia que estas tienen en los jóvenes es claramente limitadas. Esto repercute claramente en las percepciones que los jóvenes elaboran sobre el barrio. En ese sentido, entre los jóvenes

entrevistados cuando se refieren al barrio, no aparecen en sus relatos espacios de encuentro jerarquizados socialmente, ni espacios institucionalizados para tal fin. La esquina, la calle, la plaza, la vereda de alguna casa, lugares fuera del dominio de alguna autoridad (institucionalizada o no) es donde principalmente desarrollan sus actividades e intercambio de reciprocidades entre vecinos; bienes y servicios que circulaban antes en el mercado formal (Santiago, 2003: 6-7). ¿Cuál es el derecho al espacio urbano recreativo que tienen los jóvenes?

El otro aspecto que damos cuenta es la calidad física y el mantenimiento de las viviendas y los espacios comunes. En un artículo del diario local (Diario La Capital, 1999) se informa acerca de los peligros de vida y riesgos que conlleva vivir en el Conjunto Habitacional Mataderos para casi sus 13.000 habitantes. Entre los riesgos de las viviendas observados a simple vista mencionamos paredes electrificadas, escaleras a punto de derrumbarse, pérdidas de agua en paredes, pisos que se hundían, muros con desprendimientos, pérdida de instalaciones de gas y agua contaminada. Por otra parte estudios acerca de este tipo de barrio expresan que se debería conectar el conjunto habitacional con la ciudad, calificando y diseñando los espacios vacíos exteriores, teniendo en cuenta la identificación y la apropiación que hacen los usuarios del sitio. La propuesta de diseño físico debe ir acompañada por una clara definición dominial y administrativa que posibilite un eficaz mantenimiento y conservación de dichos espacios.



FOTO 2 Protección de patios frente a la inseguridad de las unidades habitacionales.

La desarticulación entre el diseño de los conjuntos de vivienda construidos desde programas oficiales y el espacio urbano que circunda, emerge con notable evidencia en los espacios comunes y exteriores. Uno de los problemas más comunes es el confuso trazado de vías de comunicación, pero también su falta de equipamiento (iluminación, equipamiento urbano, señalización) y un diseño funcional inadecuado, lo cual se traduce en un deterioro y destrucción general de dichos espacios. Esto deviene en una pérdida de la función simbólica del espacio, de su identificación, privacidad y su uso (Aguirre, 2000, 101).

Sin embargo del análisis y relatos de las entrevistas surge que la mayoría de los hogares poseen una buena identificación respecto a su vivienda -sentido de "lugar"- pero de diferente modo con el espacio público que carece de equipamiento y elementos simbólicos, conviviendo entre hogares, vecinos resguardados de la delincuencia y drogadicción juvenil hacia el interior de la unidad habitacional. De tal forma la mayor demanda desde

los vecinos, se dirige hacia el mejoramiento del espacio exterior y relativamente hacia la calidad de la vivienda, a excepción de los casos que padecen hacinamiento o donde la vivienda, por cuestiones de diversa índole (técnica, socioeconómica), presenta un deterioro físico emergente. Las formaciones de violencia existen en áreas de nulo control social como galerías deshabitadas y viviendas destruidas, que sirven como lugares de aguantes para las "juntas" en la noche. De acuerdo a todo lo dicho podemos inferir que, bajo ciertas condiciones (fragmentación social, deterioro de las condiciones de existencia), el espacio físico se convierte en un factor propicio para la aparición de prácticas de violencia.



FOTO 3 Galerías deshabitadas degradadas.

A todo esto los vecinos, que son actores del barrio, se les asignan la condición de violentos, un estigma erróneamente adjudicado por toda la ciudad, al mismo tiempo ellos son víctimas y victimarios de la violencia imperante en el juego de las relaciones sociales que establecen aunque para los actores sea

un componente natural o dado de su cotidianidad que no aparece como urgente modificar. Recorriendo el barrio nos encontramos con graffitis que expresan distintas rivalidades o protestas, ya sea entre grupos antagónicos de fútbol (Aldosivi, Alvarado), música rock, o formas de oponerse al sistema, al Estado o a ideas políticas. Últimamente aparecen adhesiones a distintos músicos de la corriente de la "cumbia villera". Las encontramos en todas las paredes del barrio tanto en galerías, departamentos, viviendas, canteros, escaleras, descripción demasiado genérica, que no da cuenta del uso diferencial del espacio, ya que están desigualmente distribuidos en los sectores del barrio, existiendo algunos ámbitos en los que aparecen más frecuentemente (las galerías) y en algunos casos las pintadas contienen símbolos muy identificables de los 'pibes chorros' como dibujos de 'Santuca' (San la muerte), los cinco puntos, la estrella y otros.

Expresamos estas diferencias espaciales, ya que hacen a la cuestión del espacio y el control social. En tanto que la construcción de lugares destinados a equipamiento comunitario que han quedado sin incorporarse (galerías en la planta baja), provocan un bajo nivel de identificación de tal área con sus habitantes. La condición socioeconómica y la ausencia de una organización comunitaria sólida para la gestión habitacional, representan variables incidentes en la conservación y mantenimiento habitacional, agregando que en los últimos años la desocupación, la deserción escolar y los indicadores de pobreza afectaron profundamente al barrio.

Sin embargo durante el año 2006, la generación de alternativas socio-comunitarias que representaban

una solución directa a la problemática surgen en la emergencia social y tienden a satisfacer las necesidades básicas de la población tales como recuperación del trabajo y su cultura, vivienda- hábitat, salud, recomposición de redes sociales, educación, identidad, variables que vinculadas a la tecnología, generan un proceso de integración e inclusión, en el marco de la metodología de Gestión Asociada, internalizando las actividades de los distintos programas públicos en la articulación con Municipios, Universidades, empresarios, y organizaciones sociales, en función de las necesidades de los actores locales, identificando los problemas con un fuerte impacto en los sectores de población en condiciones críticas de vida y con manifestaciones entre niños y jóvenes de comportamientos con violencia social.

El trabajo se sitúa en la concepción de abordar integralmente la problemática en campos del hábitat y desarrollo e integración social en los sectores de menores de recursos en términos de reconstrucción de actores sociales vulnerables y excluidos; con participación en decisiones, capacitación y mejores condiciones de sus viviendas, lo que los llevará a una mejor calidad de vida.

En tanto expresamos que la vivienda conforma una entidad que no solamente es parte de las necesidades de subsistencia de una sociedad en particular, sino que se constituye en un elemento más de inserción e identificación social. Esto implica considerar la vivienda como un proceso dentro de un contexto político, social, cultural y como parte integrante del medio ambiente construido, Modos de Producción Social del hábitat (PSH) ▶ 3. Aquí

queremos demostrar cómo a través de la organización de un sector importante de vecinos (600 hogares) que se organizaron por medio de la participación activa para solucionar los graves problemas de deterioro de su hábitat lograron que el Estado adquiriera un rol de responsabilidad y acción ante críticas condiciones de habitabilidad y durabilidad. En un proceso lento se comenzó hace más de un año a realizar las reparaciones necesarias; las más urgentes en dos de los cuatro sectores. En un breve recuento, el barrio posee un rasgo poblacional muy heterogéneo en su condición socioeconómica y cultural -se excluyen y son excluidos- desde cualquier sector de la ciudad (estigmatizados). Entre sus características sociodemográficas, de la totalidad de sus 1420 hogares, el 28% presenta hacinamiento crítico y el 29% presenta hogares compuestos y extendidos.

REFLEXIÓN FINAL

Desde hace una década, coincidente con la crisis socioeconómica de fines de los años 90 en Argentina, la violencia ha comenzado a traspasar la vida de la sociedad urbana del país; el espacio construido es un dispositivo donde emergen estos comportamientos violentos y delictivos, algunos barrios más vulnerables que otros. Nuestra reflexión lleva a coincidir con algunos autores que hemos citado: el tratamiento de los comportamientos de violencia y las formaciones de violencia deben ser observados e incluidos en la agenda de programas sociales como una cuestión a resolver de carácter integral es

34 Concepto donde considera a la vivienda, no un objeto sino un proceso dinámico, intersectorial, un plan consensuado y articulado entre pobladores y técnicos: Social Production of Habitat a sustainable Alternative for the Development of Human Settlements, concepto que observa y explica la vivienda, como un proceso complejo, donde está presente el conjunto de actores involucrados y articulados, llevando a cabo un plan consensuado para su solución y considerando el plano contextual. Edín Martínez, Gustavo Romero UNAM, Mexico Cytred Red XIV (UN Habitat), Cities in a Globalizing World, Global Report on Human Settlements. Kenya, 2001.

involucrar a instituciones como la escuela, la familia, instituciones religiosas, desestimando los enfoques de carácter paleativo desde visiones coyunturales y de represión. En tanto señalamos para el derecho a la seguridad ciudadana y un hábitat seguro las siguientes recomendaciones:

- Diseñar una política de desarrollo urbano con el consenso y la participación de los vecinos.
- Generar programas de interés social con apoyo de Organismos Internacionales que financien el mantenimiento físico a través de la participación activa de la población.
- Recuperar, a través de la inversión, áreas postergadas con posibilidades de desarrollo. Adecuar las normativas a la realidad actual y local, considerando la relación público/privado.
- Buscar el desarrollo equilibrado de todos los barrios y su relación con toda la ciudad.
- Fiscalizar la actividad privada de la industria de la construcción. El caso de estudio analizado muestra una empresa fantasma, sin conocer a quién atribuir responsabilidades civiles.
- Evitar que se privilegie el individualismo versus la solidaridad: las normas particulares son solo para quienes las conocen.
- Es necesario trabajar en una normativa que aborde a la ciudad en su globalidad, aunque se particularice sobre estudios de áreas de real participación, como por ejemplo políticas de mantenimiento y post ocupación, para conjuntos habitacionales de gran escala.
- Elaborar metodologías de diagnóstico urbano considerando actores que habitan, construyen y usan la ciudad.

- Estudiar instrumentos de subsidio a los sectores más pobres que habitan la ciudad para disminuir la polarización social, legitimando el derecho igualitario para toda la población a una vivienda segura en cuanto a sus aspectos físicos, legales y contextuales.

Por otra parte la prevención del delito, por fuera del sistema punitivo-judicial, requiere precisamente del accionar dentro de los ámbitos de la interacción social, en lo relativo a las pautas de comunicación, de vinculación, de internalización y puesta en acción de modelos de comportamiento que resultan en conductas violentas o delictivas. Por ello, se hace necesario intervenir en varias dimensiones a saber: en el nivel individual, relativo a la definición de la identidad, los sentimientos y las actitudes; en lo grupal, en tanto marco donde se desarrollan los sentimientos de pertenencia y de referencia y donde se establecen los comportamientos que harán a la aceptación e inclusión grupal. En el ámbito comunitario, se requiere intervenir como un espacio de transmisión cultural que por lo general tiende a evitar los cambios que cuestionen los procesos históricos propios de ese grupo social; y en lo socio-institucional, entendiendo que las diferentes organizaciones, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, que influyen en determinada comunidad tienen también efectos sobre la reproducción o modificación de estilos de vida, cuando verdaderamente acceden a ellas los miembros de la comunidad, o éstos pueden sentirse incluidos. La relación de la pobreza con conductas delictivas, en la búsqueda de la

construcción de la identidad a través de la pertenencia a grupos, puede ser transformada a través del desarrollo de alternativas, reveladas en los párrafos siguientes.

El espacio físico, su mal uso, su desvalorización, la ausencia de mantenimiento físico, representan condiciones desfavorables para que un proyecto de articulación comunitaria pueda insertarse en la comunidad y en los hogares movilizando un proceso de transformación de las identidades.

Pero sin embargo, planteamos los siguientes cuestionamientos e ideas alternativas para el fenómeno: en el campo de relaciones donde se constituye la personalidad en función de los grupos de pertenencia y/o referencia ¿existen procesos de conocimiento de sus relaciones, de la posibilidad de re-vinculación, de la promoción de nuevos vínculos y/o el cierre de aquellos que vulneren aun más al sujeto? ¿Entre los aspectos constitutivos de su identidad es posible la elaboración de un proyecto de vida, formas de inclusión social, de sustento material como las condiciones habitacionales y ambientales, y adaptación activa a la vida en sociedad? (resolución de conflictos y la exteriorización de estados anímicos)? ¿Es el capital social una forma de (re)construcción de lazos comunitarios solidarios, a través de la promoción de espacios de contención, recreación, desarrollo productivo, socialización de conocimientos y experiencias adquiridas, como una modalidad de reivindicar el derecho a una vivienda adecuada? ¿Puede desarrollarse un proyecto significativo de realización personal percibiendo canales de

inserción en el mundo del trabajo y en sus relaciones sociales en la villa, el pasillo, en el puente del conjunto o en la sección? ¿Se requiere de un nuevo paradigma para el estudio de esta problemática en las ciencias sociales, respecto al derecho de mantener el hábitat en adecuadas condiciones? ¿Es posible considerar una entrada metodológica diferente -más útil y real-partiendo de la percepción de los efectos de las violencias sobre la ciudad? Conectar la seguridad urbana con una estrategia de desarrollo social, se logra promocionando valores de solidaridad, respeto, control social, a través de la amplia gama de medidas públicas: laborales, de salud, económicas, urbanas, arquitectónicas, entre otras, involucrando al conjunto de la sociedad: policía, autoridades públicas y ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Liliana; ***Condiciones de vida y calidad habitacional, el caso de los conjuntos habitacionales en Mar del Plata***, tesis de Maestría en Ciencias Sociales, mención Sociología FLACSO, 2001. Pag. 56-59.

ANDRUCCIOLI, Félix Sueli: (UNESP) Universidad Estadual Paulista ***geografía do criminalidade aspectos da violência e criminalidade em uma cidade média brasileira*** "Júlio de Mesquita Filho", Edición Facultad de Filosofía e Ciências de Marília/San Pablo. 2003.

BORJA, Jordi: ***Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía***, pag. 7-6, 2004, artículo publicado en página web www.lafactoriaweb.com, España.

BOURDIE, Pierre: 1996. ***Las representaciones sociales de la economía***. Capítulo 3. pág. 68-72, Editorial Manantial. España.

CARRIÓN, Fernando; **De la violencia urbana a la convivencia ciudadana, Devolver la polis a la ciudad, en Seminario**, capítulo 1, 2, 3. **pág. 2-y 8-12** "Los desafíos de la Juventud Urbana en América Latina", Editorial Secretaría Permanente del SELA y BID. 1998.

CASTELLS, Manuel; **La Cuestión urbana. pág. 34-38.** Madrid 1986. Editorial Siglo XXI.

GUTIÉRREZ, Alicia; 2004 **Pobre...por siempre pobre..., Estrategias de reproducción social de la pobreza.** capítulo 5 Introducción. pag. 19-25, 58-59. Editorial Ferreira. Córdoba.

ISLA, Alejandro y MÍGUEZ, Daniel; 2003 compilador y autores varios, capítulo 2, pag. 6-9, **Heridas urbanas.** Editorial de las Ciencias, y FLACSO. Bs. As.

KATZMAN, Daniel, Agosto 2001. Cuadernos De trabajo No 1, Capítulo 1. pag s 21-23 . **El aislamiento social de los pobres urbanos: reflexiones sobre su naturaleza, determinantes y consecuencias,** Editorial SIEMPRO INDEC.

LA CAPITAL, diario ciudad de Mar del Plata (febrero, año 2001).

MURMIS, Mario; FELDMAN, Silvio; 2001. **Ocupación en sectores populares y lazos sociales. Preocupaciones teóricas y análisis de casos,** pag. 34 -36. Edición Siempre, Indec, Cuadernos de trabajo No 2. Argentina.

OVIEDO, Enrique; 1998. **La erosión urbana de la pobreza: ciudades inequitativas y segregadoras: los ghets. Seguridad ciudadana y desarrollo local,** pags. 23-34. Edición SUR Santiago de Chile.

Página Web Ministerio del Interior, 2003, **PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO MINISTERIO DE INTERIORE DE LA NACIÓN, ARGENTINA,** www.pnm.gov.ar

PARK, Robert (1967) **On Social Control and Collective Behavior.** pags. 127-129. Chicago University Press.

RIVERA VÉLEZ, Fredy; **Violencia y Seguridad ciudadana,** pag. 10. artículo en la web: www.flacso.org.ec. Proyecto mecanismos generales de prevención de la violencia y seguridad ciudadana, Ecuador.

RODRÍGUEZ VIGNOLI, Jorge; 2001, CEPAL. **Jóvenes y vulnerabilidad, población y desarrollo.** Pag. 34 Santiago de Chile. Proyecto Regional de Población Editor CELADE-FNUAP, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población.

SANTIAGO, Fernando; 2003. **Chicos Malos, Juventud, espacio y delito,** capítulo 6 y 7, pags. 34 y 68. Tesis de Licenciatura en Políticas Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento. Bs.As. web: www.mundourbano.org.ar

TAYLOR, S.J. Y R. BODGAN. 1990. **Introducción a los métodos cualitativos de investigación social. Pags. 127.** Editorial Paidós. España.